

I

EPROCO, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
Guayaquil - Ecuador

16 16 20 1995
SISTEMA DE REGISTRO
COMPAÑIAS
ARCHIVO

Guayaquil, Febrero 16 de 1995

Señor
Intendente de Compañías Anónimas
Ciudad. -

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, hago saber a usted que con fecha 7 de Febrero de 1995, se han registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, las inscripciones de cesión de acciones de la Compañía EPROCO, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., siguientes: a) Cesión de una acción de un mil sucres por parte de Miguel Angel Silva Vanegas, a favor de Gonzalo Ronquillo Delgado; b) Cesión de Ochocientas treinta y cuatro acciones de un mil sucres, cada una, por parte de Miguel Angel Silva Vanegas a favor del Dr. Iván Verduga Velez; c) Cesión de treinta y tres acciones de un mil sucres, cada una, por parte de Gonzalo Ronquillo Delgado a favor del Dr. Iván Verduga Velez; y, d) Cesión de dos acciones de un mil sucres, cada una, por parte de Gladys Beltrán Terranova a favor de Gonzalo Ronquillo Delgado.

Tanto los cedentes como los cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana. Como en el caso del cedente Gonzalo Ronquillo Delgado, su estado civil es casado, en la cesión de acciones consta la firma de la cónyuge en señal de asentimiento.

Atentamente,

Cecilia Denice Arias Jativa
GERENTE

Exp: 40652-83

95-02-17
9:00